

**La imprescindibilidad de la Exégesis en la  
Traducción del Texto Coránico**

**حتمية التفسير في ترجمة النص القرآني**

**Khaleel Owain Farhan**

**خليل عوين فرحان**

In the process of translating Qur'anic texts, there is an urgent need for interpretations of the Qur'anic text due to the presence of many incomprehensible Qur'anic verses or words because of our distance from the standard Arabic, language in which the Holy Qur'an was revealed, and the introduction of the foreign words into our language, in addition to the fact that many Qur'anic words are no longer used. All this prompted the need for the interpretation of the Qur'anic text, Therefore, it is necessary for the translator to resort to the books of interpretation if he intends to translate the Qur'an **Key words** Koran, exegesis, religious translation, language of the Koran, translation, Koranic text.

## المستخلص

في ترجمة النصوص القرآنية، ثمة حاجة ملحة إلى تفسيرات النص القرآني لوجود العديد من الآيات أو الكلمات القرآنية غير المفهومة لأسباب تتعلق بأبتعادنا عن اللغة العربية الفصحى التي نزل بها القرآن الكريم ودخول العجمة فيها، فضلاً عن ان الكثير من الالفاظ القرآنية لم تعد تستعمل مما اشكل علينا معناها، واحيانا يكون المعنى الظاهر ليس هو المعنى المطلوب، بل يتضمن معنى كامناً آخر نتيجة للثراء الدلالي للكلمة في اللغة العربية، وتعدد المعاني لالفاظ القرآن. كل ذلك دفع الى الحاجة إلى تفسير النص القرآني من قبل المسلمين العرب أنفسهم منذ وقت مبكر جداً. لذلك من الضروري أن يلجأ المترجم الى كتب التفسير اذا ما أقدم على ترجمة القرآن، والتي تعد التفسير أداة أساسية للمترجم المختص بترجمة هذه النصوص. الكلمات المفتاحية: القرآن، التفسير، الترجمة الدينية، لغة القرآن، الترجمة، النص القرآني.

## Introducción

Los traductores tienen que disponer de sus herramientas que les ayudan a producir un texto correcto e comprensible. Estas herramientas se diferencian según la naturaleza del texto original. La traducción en general exige una competencia lingüística en la lengua de origen y la meta, y un suficiente conocimiento en las dos culturas, pero en la traducción especializada hay que disponer de conocimiento en la terminología especializada conforme a la naturaleza de los textos, literarios, jurídicos, políticos o científicos cuyas herramientas se tratan de diccionarios, obras lexicográficas y glosarios de especialización. Por las razones anteriores, resulta imposible traducir el Noble Corán directamente del texto coránico sin recurrir a las obras exegéticas para expresar correctamente lo que el Altísimo quiso transmitir a los receptores de su palabra. Entonces la exégesis representa una herramienta imprescindible para el traductor del Corán. En este sentido, se puede decir que todas las traducciones del Corán tanto en castellano como en otras lenguas no son más que traducciones exegéticas del Libro Sagrado, mientras los que tradujeron directamente del texto coránico han tenido errores enormes. Nuestra hipótesis en este trabajo consiste en que las traducciones que fueron basados sobre obras exegéticas han podido transmitir el significado, aunque no exactamente, pero mucho más exactas que las que fueron traducidas directamente del texto coránico. Al fin y acabo, por la fuerza semántica, estilística, y retórica de la lengua árabe se hizo que todas las traducciones del Corán no son traducciones textuales, sino traducciones explicativas del significado del texto coránico. En este sentido Rafael Cansinos (1951: 17-18) en la introducción de su traducción del Corán dice: *"Sería una ilusión y una vanidad imperdonable admitir, ni por un momento, que nuestra traducción del Korán fuera perfecta, ni siquiera aproximadamente, cuando ninguna de las anteriores, ni las más acreditadas, se ha considerado así. Todas ellas adolecen de defectos, ya de letra, ya de estilo o espíritu"*.

1. **El árabe del Corán** El texto religioso y, especialmente, el coránico se diferencia del resto de los textos desde varios aspectos, léxicos, semánticos, sintáctico e estructurales. Esta distinción es lógica y justificada porque es el habla de Dios que normalmente es diferente de la lengua de los seres humanos. Desde la perspectiva del lenguaje de la Divinidad y el del ser humano, se produce una polémica sobre el lenguaje del Noble Corán si fuera el mismo de los árabes o fuera distinto de ello. Los que dicen que fuera lo mismo, evidencian que si fuera distinto no habrían logrado entenderlo los árabes y esto contradice lo que Allah dijo en varios sitios del Corán confirmando lo árabe del Libro Sagrado como en la sura de Yusuf (José) el versículo (2): ((إِنَّا أَنْزَلْنَاهُ قُرْآنًا عَرَبِيًّا لَعَلَّكُمْ تَعْقِلُونَ)) سورة يوسف (٢)

*"En verdad, la hemos hecho descender como una recitación en árabe, quizás así razonéis"*. (Bornéz, 2008: 236) Los que dicen que el árabe del Corán es distinto del árabe hablado por los árabes, evidencian de que si fuera lo mismo sería fácil para los eruditos del árabe componer otro Corán y esto contrasta con lo que Allah dijo en ((قل لئن اجتمعت الإنس والجن على أن يأتوا بمثل هذا القرآن لا يأتون بمثله ولو كان بعضهم لبعض ظهيراً)) سورة الاسراء (٨٨): *Di: «Si los hombres y los genios se juntasen para traer un Corán como éste no podrían traerlo aun que se ayudasen unos a otros.»* (Bornéz, 2008: 292) En consecuencia, se puede decir que a nivel léxico y

semántico, el lenguaje del Corán es el mismo de los árabes por lo que les fue fácil comprenderlo y saber, obviamente, los mensajes que Allah quiso transmitir a los árabes en general y a los creyentes en particular, pero a nivel retórico y estilístico el texto coránico fue distinto por lo que ha dejado a los seres humanos incapaces de crear ni siquiera un versículo similar en un desafío abierto.

**2. La relación entre la traducción y la exégesis del Corán** La retórica del Noble Corán y la riqueza semántica de su léxico enriqueció el vocabulario árabe con nuevos significados que no sabían los árabes antes, también hizo que los mismos musulmanes recurran al Profeta, *paz y bendiciones sean sobre Él* (PBSE en adelante), para que se los explicase. Entonces, si los primeros árabes cuya lengua fue pura y similar a la del Noble Corán encontraban dificultades en comprender el significado de algunos vocablos o el preciso significado que Allah quiso en cierto versículo, sería más necesario para nosotros los tardados una exégesis completa del Corán. En este sentido, no hay ninguna obra exegetica que data a la época de los primeros musulmanes porque no la necesitaban, por eso desde una época posterior empezó el interés y la necesidad por una explicación completa del texto coránico, esa necesidad surgió por varios motivos entre ellos:

- La expansión del territorio musulmán resultó nuevos musulmanes de habla no arábica lo que provocó la necesidad de explicarlos lo que quiere decir el Corán.
- Con el paso del tiempo mucho vocabulario coránico sufrió el desuso en el árabe hablado lo que resultó difícil entenderlo para las generaciones posteriores.
- En vista de la conquista de vocablos no árabes a la lengua árabe durante el florecimiento del estado islámico que proviene de las otras culturas por causa de la interculturalidad y la variación social durante esa época dejó aljamiado al árabe hablado de modo que se hizo raro el lenguaje coránico para los mismos árabes. Todos esos factores hicieron que fuera necesaria una explicación completa del Corán y disciplinarlo en una ciencia que recibió el concepto “*‘Lm at-Tsfsīr*” *ciencia de la explicación* que investiga y trata con ciertas cuestiones entre las que lo que Az-Zarkašy (t. 1: PP. 104-105) menciona en su definición sobre “*at-Tsfsīr*” como “*ciencia mediante la que se llega a entender el Libro de Allah, que ha sido hecho descendido a su mensajero Muhammed- PBSE- y aclarar sus significados, extraer las normas y leyes*”. Vuelve Az-Zarkašy (t. 2: PP. 284) a dar otra definición como “*es la ciencia que estudia las causas de la descendencia de los versículos, su asunto, ocasión en la que se hizo descender, el orden de las suras: Makkies<sup>1</sup> y Madanies<sup>2</sup>, al-Muḥkam (versículos unívocos) al-Mutašābah (versículos ambiguos), al.Nāsij (ley que abroga a otra en versículos diferentes) al-Mansūj (ley abrogada por otra en versículos diferentes) y los versículos comunes y los restringidos*. Cuando la comprensión del Noble Corán presentó dificultades para los mismos árabes posteriores y para algunos de los anteriores, por lo que necesitaban explicaciones del Corán parcial para los primeros musulmanes y completa para los posteriores, entonces la traducción del Corán requiere más la explicación lo que implica que el traductor sea consciente a la hora de traducir los versículos y enterando de los significados patentes (explícitos) e latentes (implícitos) del vocablo coránico. En este sentido, un traductor del Noble Corán, al lado de deber ser un buen conocedor del árabe también debe saber cotejar las obras exegeticas del Corán para llegar al significado exacto de cierto versículo porque no todos los exegetas están de acuerdo en la explicación de muchos versículos. Como es sabido, las obras exegeticas se clasifican, según la metodología que sigue cada exegeta, en Exégesis de la Opinión, Exégesis de la Tradición y Exégesis Referencial, y esta variación provocó distinción en la explicación de muchos versículos que no todas, las explicaciones, están correctas. Entonces, como la exégesis es una de las herramientas más importantes del traductor del Noble Corán, la fiabilidad del traductor le obliga a escoger la explicación más correcta. Siendo la traducción del Corán a otra lengua una tarea muy sensible e importante porque el texto coránico no es como cualquier otro texto, ya que es una cuestión religiosa relacionada con la creencia, adoración, cuestiones de jurisprudencia, diferentes veredictos de Oración, Ayuno, Zakat, peregrinación, distribución de herencia, matrimonio, divorcio, lucha...etc. pues cualquier falta de comprensión puede provocar falta de comprensión de los veredictos. Además, los lectores musulmanes cuya lengua materna no es el árabe no pueden recurrir a las obras exegeticas para saber el significado de los versículos como hacen los árabes o los arabistas, tampoco hay obras exegeticas traducidas a las lenguas extranjeras como herramienta de ayuda. En consecuencia, antes de empezar en el proceso de la traducción del Corán, el traductor tiene que disponer de dos herramientas muy importantes que son imprescindibles para cualquier traductor en este campo:

**Primero:** disponer de una competencia lingüística muy alta en la sintaxis, morfología y las figuras retóricas del árabe.

**Segundo:** disponer de suficiente conocimiento en las ciencias religiosas de la religión islámica, la jurisprudencia (*al-Fiqh*), la explicación (*at-Tafsīr*), creencia (*al-'aqīdah*), y la tradición profética (*al-Hadīd*).

**3. Cronograma de las traducciones hispánicas del Corán** Según Esplaza (2002: 544-545) antes del siglo XVI no se registran traducciones del Corán al castellano y todo lo que hubo en la península ibérica durante esa época fueron traducciones al latín realizadas por otros europeos. Durante la época entre XVI hasta XVIII se registran dos versiones en castellano del Corán; la primera se atribuye al Alfaqú Xátiva o conocido como Juan Andrés, Alfaqú un apodo que heredó de su padre biológico 'Abdullah quién fue *faqūh* (jurisprudente) (Ryan, 2016: 175) antes de haberse convertido al cristianismo en 1487 su versión se trata de traducciones fragmentarias, ese Juan Andrés más tarde y a principio de del siglo XVI se hizo un sacerdote al servicio del obispo Martín García. La segunda fue realizada por el Conde de Oropesa hacia 1674 que no fue traducida directamente del árabe, sino fue reproducción de otra francesa pertenece al comerciante y cónsul en Egipto y Estambul Sicur André. Esta versión se usaba en misiones de predicación como hacía Tirso González el famoso predicador. (Esplaza, 2002: 545). El siglo XX representó el florecimiento de la partida del interés de los españoles por los estudios árabes e islámicos. Este interés se reflejó en la importancia del Libro Sagrado de los musulmanes. Y empezaron a emitir versiones del Noble Corán en castellano, tantas traducciones directas del árabe o interpuestas por tercera lengua que en su mayoría fueron del inglés, el francés o del alemán que precedieron a los españoles en este terreno. Entre estas traducciones mencionamos primero la traducciones indirectas o interpuestas: Antonio Carillo Robles (del del inglés), Frances Drake Nimeh (del inglés), Ali Ünal 2009 (del inglés), Traducción de Abdurrasak Pérez 2001 (del inglés), Juan García Bravo 1907 (del francés) sobre esta comenta Pedraza (2015:50) que fue dirigida para infamar al islam y los musulmanes. Las traducciones realizadas por traductores conocedores del árabe tanto sean árabes, arabistas, o hispanos musulmanes; Rafael Cansinos (1951), Abboud-Castellanos (1953), Juan Vernet (1973), Julio Cortés (1980), Abdel Ghani Melara (1994), Raul Gonzalez Bornez (2008) y Isa García (2014).

**4. Comparación de las versiones comentadas y las no comentadas** Los mismos árabes, no se arriesgan con el entendimiento directo del texto coránico, por eso recurren a las obras exegéticas para saber bien lo que Allah quiso decir en el Libro Sagrado. Es muy importante aclarar que los exegetas del Corán no lo entendieron con sus propios juicios, sino infieren los significados del Corán mismo como primera herramienta de explicación, ya que el Corán explica cierta versículo en vinculación con otro versículo en otro sitio, y aquí viene el papel del exegeta que es la vinculación entre los versículos del Corán para inferir los significados, este método exegético se denomina "explicación del Corán con el mismo Corán", la segunda herramienta es "explicar el Corán con la Tradición Profética" es decir basarse en los dichos del profeta, PBSE, en la explicación de los versículos coránicos, la tercera herramienta se trata de los dichos y explicaciones de la familia y los compañeros del profeta porque asistían el hecho de la revelación de los versículos y sabían por el profeta a lo que se referían y preguntaban al profeta si les fuera algo ambiguo y seguramente esa generación es la que más sabe sobre el significado del Corán. La exégesis que depende en la explicación del Corán por el mismo Corán, la tradición profética y los dichos de la primera generación musulmana se denomina Exégesis de la Tradición. Mientras que el texto coránico no se entiende por la misma persona, pues los mismos árabes nativos antiguos y actuales necesitan exégesis para entenderlo, entonces sería más necesario recurrir a las exégesis a la hora de traducir el Corán para transmitir a las naciones ajenas al árabe y al islam el verdadero mensaje del Corán con sus verdaderos significados. En lo siguiente damos algunas ejemplificaciones y muestras que apoyan nuestro previo planteamiento en los que vamos a exponer el significado según las exégesis a ver hasta cuánto se concuerda con las traducciones seleccionados, los casos seleccionados muestran total acuerdo entre los exegetas, ya que cuando mencionamos cierta obra exegética no significa que las demás tienen opinión contradictoria:

❖ ((الَّذِينَ آمَنُوا وَلَمْ يَلْبِسُوا إِيمَانَهُمْ بِظُلْمٍ أُولَئِكَ لَهُمُ الْأَمْنُ وَهُمْ مُهْتَدُونَ)) سورة الانعام (٨٢) La palabra "ظلم" *opresión* o *injusticia* hasta el momento en que se ha hecho descender el versículo antes mencionado no tenía otro significado que el mismo "ظلم" *opresión* o *injusticia*, ya que cuando se hizo descender este versículo según at-Ṭabarī (2001: 138) Ibn Kaṭīr (1999: p. ٢٦٣), los compañeros del profeta cuando escucharon este versículo se sintieron deprimidos, se fueron al profeta y le dijeron "¡Oh profeta! y quién de nosotros no oprimiera a sí mismo", "no es como penséis, dijo el profeta ¿acaso no habéis escuchado lo que dijo Luqman a su hijo? : « ¡Oh, hijito mío! No adores nada junto a Dios. En verdad, el politeísmo es una opresión inmensa. » وَإِنَّ



قَالَ لَقَمَانُ لِأَيْنِهِ وَهُوَ يَعِظُهُ يَا بُنَيَّ لَا تَشْرِكْ بِاللَّهِ إِنَّ الشِّرْكَ لَظُلْمٌ عَظِيمٌ. Pues la opresión en este versículo se refiere al politeísmo. Este es una obvia evidencia sobre la importancia de la exégesis en el proceso de la traducción, ya que, aunque el Noble Corán se descendió en el árabe de aquella época, los compañeros del profeta les estaba ambiguo mucho significado, por lo cual siempre el profeta les aclaraba. Por consiguiente, los traductores del Corán necesitan más a quien les aclara el significado del Corán para que transmiten, correctamente, lo que Allah quiere en los textos coránicos. Las versiones castellanas del Noble Corán registraron gran diferencia al respecto de la cuestión anterior, algunos de ellos han traducido literalmente la palabra "ظلم" en el contexto anterior sin aludir a lo que significaba como es el caso en la traducción de Melara "Los que creen y no empañan su creencia con ninguna injusticia" (Melara, 1994: P. 135) y Cansinos "Los que creen y no visten sus creencias con iniquidad" (Cansinos, 1951: P. 100) parece que no se hayan profundizado en el significado del versículo anterior por no recurrir a las obras exegéticas porque es una explicación convencional para todos los exegetas. Bornéz e Isa García fueron conscientes del significado al que se refería la palabra "ظلم", ya que el primero tradujo el versículo literalmente "Quienes creen y no mezclan su fe con opresión" (Bornéz, 2008: P. 139), pero en la pie de la página explica el significado requerido en el versículo mencionando todo el relato del dialogo entre el profeta y sus compañeros mostrando que Allah quiso decir *politeísmo* o *Širk*, mientras isa García recurrió a la traducción explicativo donde relaciona el vocablo con su significado contextual en el mismo texto, "Quienes crean y no desacrediten su fe cometiendo la injusticia de asociar divinidades a Dios".

❖ ((إِذَا لَأَذْفَاكَ ضَعْفَ الْحَيَاةِ وَضَعْفَ الْمَمَاتِ ثُمَّ لَا تَجِدُ لَكَ عَلَيْهَا نُصِيرًا)) سورة الاسراء (٧٥) La morfología y la vocalización forman un criterio de distinción en el significado de las palabras y estar de bien conocimiento en esta disciplina por parte de los traductores hace preferencia en la calidad de la traducción. Pues la palabra "ضَعْف" semánticamente es diferente de la palabra "ضِعْف" aunque para un extranjero le parecen iguales porque tienen la misma caligrafía y las mismas letras, pero la vocalización fonética de las palabras árabes hace la diferencia entre las dos palabras, pues la primera "ضَعْف" significa *flaqueza* o *debilidad*, mientras la segunda "ضِعْف" significa *el doble*. En este sentido encontramos que algunos de los traductores del Noble Corán cometieron gran error por la ignorancia en la forma morfológica de las palabras árabes y la vocalización diacrítica mediante la que se puede distinguir entre dos palabras similares en escritura, pero diferentes en la posición vocálica lo que origina, en consecuencia, diferencia semántica. En el versículo anterior, aparece muy claro que la forma "ضِعْف" no puede ser causa de confusión para un arabista que pretende asumir una misión tan grande como la traducción del Corán. Pero por desgracia esto sucedió en la traducción de Rafael Cansinos "Entonces de cierto, te hiciéramos gustar la flaqueza de la vida y la flaqueza de la muerte" (Cansinos, 1951: P. 203) donde se fue el traductor a la otra forma morfológica de la palabra árabe "ضعف" que es "ضعف" significado no requerido en el versículo. En cambio, el resto de los traductores fueron conscientes del sistema vocálico del árabe y su influencia en la semántica de las palabras. Bornéz (2008: 290) y Melara (1994: 282) han traducido el versículo literalmente *El doble de la vida* "ضعف الحياة" *el doble de la muerte* "ضعف الممات", aludiendo en sus comentarios a lo que significan estas dos locuciones porque el significado en árabe tampoco son comprensibles, pero si recurrimos a las obras exegéticas encontramos un total acuerdo entre los exegetas Ibn Kaṭīr (1999: P. 91), at-Ṭabṭabūī (2000: P. 164), al-Bagawy (١٩٩٩: P. 147), at-Ṭabarī (2001: P. 145) y otros, de que *el doble de la vida* y *el doble de la muerte* quiere decir el doble del *castigo* de la vida y el doble *castigo* de la muerte. García (2008: 278) en su versión castellana del Corán siempre se aleja de la traducción literal y recurre a la traducción explicativa por eso no comenta opiniones exegéticas en el margen de su traducción: "te habría hecho sufrir un castigo doble en esta vida y en la otra" y de este versículo el traductor y arabista Isa García (2014: P. 278) infiere "El hecho de que el Corán reprenda a Mujámmad y le advierta, es una prueba más de que Mujámmad no es el autor del Corán" ((وَمَا أَرْسَلْنَا مِنْ قَبْلِكَ مِنْ رَسُولٍ وَلَا نَبِيٍّ إِلَّا إِذَا تَمَنَّى أَلْقَى الشَّيْطَانُ فِي أُمْنِيَّتِهِ فَيَنْسَخُ اللَّهُ مَا يُلْقِي الشَّيْطَانُ ثُمَّ يُحْكِمُ اللَّهُ آيَاتِهِ وَاللَّهُ عَلِيمٌ)) سورة الحج (٥٢) Una de las ciencias de la exégesis es *Las causas de descendencia del Corán* esta ciencia se ocupa de poner de relieve las ocasiones en que se hace descender un versículo con el fin de prohibir algo, corregirlo o confirmarlo, y es muy importante a la hora de explicar el versículo y seguramente es necesario a la hora de traducirlo porque se infiere el propósito por el que se ha hecho descender y por consiguiente transmitir el verdadero significado que se requiere del versículo, sobre todo, cuando el significado del texto no expresa explícitamente el significado de las palabras, sino que llevan un significado latente. En el versículo anterior el verbo "تمنى" o la palabra "أمنية" no tiene nada que ver con el significado léxico que conocemos que se trata del verbo *desear* o el sustantivo derivado *deseo*, porque la causa de la descendencia

de este versículo nos deja claro su significar que es *recitar* (el Corán) y *el deseo* es el sustantivo *recitación*, ya que según los exegetas Ibn Kaṭīr (1999: p. 389), al-Bagawy (١٩٩٩: p. 346), at-Ṭabarī (2001: p. 221) este versículo se descendió cuando el profeta recitaba la sura de *an-Naʿīm*, pero el demonio arrojó en los oídos de los idólatras que el profeta mencionaba sus dioses en bien, inventando algo parecido al arrullo de los versículos, pero esto fue por autoría del demonio. y esto según los exegetas mencionados no tiene nada que ver con el deseo. Conforme a este sentido han traducido Melara (1994: P. 334) *al que no le ocurriera que al recitar (lo que le era inspirado), el Shaytán interpusiera algo en su recitación* y García (2014: P. 328) *ni Profeta alguno al que no le ocurriera que al recitar [lo que le había sido inspirado] el demonio intentara confundir algo en su recitación*. Bórnez (2008: P. 339) tradujo el versículo de forma literal tal y como aparecen las palabras bajo análisis, pero eso fue según la obra exegética que seguía en su traducción, ya que at-Ṭabṭabāʾī (2000: P. 239) en la obra exegética al-Mīzān, (2000, t. 14, p. 552-553). La explicación del versículo es tal y como aparece el en el mismo y no tiene ningún significado latente, sino todo el tema es que el profeta desea y el demonio impide el deseo del profeta “*su deseo es que la gente comprenda la verdad de su Mensaje y siga la buena guía que Dios les indica. Satanás trata siempre de impedir que ese deseo se cumpla, incitando a la gente a la desobediencia*”. El caso de Cansinos no podemos compararlo con el de Bórnez porque éste último menciona la opinión de la exégesis a la que recurre, pero la traducción de Cansinos fue totalmente literal porque no se refiere a ninguna obra exegética, sino dependió a su propio entendimiento de la lengua árabe (Cansinos, 1951: P. 239) *ni profeta sin que, cuando deseaban [algo], echase el Axxaitán [algo] en su deseo*.

❖ ((وَمَا أَهْلَكْنَا مِنْ قَرْيَةٍ إِلَّا وَلَهَا كِتَابٌ مَعْلُومٌ)) سورة الحجر (٤) La polisemia de vocablo árabe es muy rica, pero la elocuencia del texto coránico añadió a esta característica más acepciones que hace el léxico del texto coránico muy variado y carece de repeticiones redundantes. La palabra *libro* aparece en el Noble Corán con varios significados *Libro = Tora o Evangelio* cuando comunica a los cristianos o los judíos, en numerosos sitios del Corán entre ellos (la suras: La Familia de Imrán en los versículos (64, 65, 70, 71) diciendo *yā ahlul-kitāb joh gente del Libro. Libro = el Noble Corán* (en las suras: La Vaca, versículo (2), La Familia de Imrán (2), La Mujer (113) ...etc. *Libro = Obligación* (An-Nisá (24, 103), *Libro = libro escrito* (Ganado (7). Además, el vocablo *Libro* también significa *Plazo determinado* como en el versículo antes mencionado según los exegetas del Corán exegetas Ibn Kaṭīr (1999: p. 452), al-Bagawy (١٩٩٩: p. 50), at-Ṭabarī (2001: p. 276) y at-Ṭabṭabāʾī (2000: t. 12: P. 97), los traductores seleccionados han presentado una traducción correcta la respecto de este término en excepto a Cansinos quien se fue más allá del significado correcto recurriendo al significado literal del término que expresa el significado requerido en el versículo. A Bornéz (2008: P. 263) le apareció la palabra *Kitān maʿlūm* como *plazo determinado*, a Melara (1994: P. 254) como *término escrito conocido*, a García (2014: P. 252) como *término prefijado* y erróneamente a Cansinos (1951: P. 183) como *libro sabido*. Entre las tres traducciones acertadas al respecto de la traducción de la locución *Kitān maʿlūm* consideramos, desde nuestro punto de vista, después de la revisar las obras exegéticas que la traducción más exacta es la de es la de García y Melara.

❖ ((أَقِمِ الصَّلَاةَ لِذِكْرِ الشَّمْسِ إِلَى غَسَقِ اللَّيْلِ وَقُرْآنَ الْفَجْرِ إِنَّ قُرْآنَ الْفَجْرِ كَانَ مَشْهُودًا)) سورة الاسراء (٧٨) En este versículo hay una referencia implícita a las cinco oraciones obligatorias (at-Ṭabṭabāʾī, 2000: t. 13: P. 241) refiriéndose concordando en esto con todos los exegetas y que la locución *Lectura del Corán قرآن الفجر* se refiere a la Oración del Alba y no a la leer del Corán en el alba. Pero en la traducción de este versículo y exactamente esta locución observamos un caso de diversidad lo que nos hace pensar de que algunos de ellos no recurren a las fuentes de ayuda para conocer el significado de los versículos que son las obras de exégesis. Pues mientras la traducción está destinada a naciones y personas que no tienen el árabe como lengua materna esa gente no pueden regresar a las obras de exégesis para saber el significado requerido de los versículos, por eso una buena traducción es aquella que aclara todo el significado de los versículos tanto en el cuerpo del texto como en comentarios al margen de las paginas, pero la traducción literalmente se queda ambigua y no transmite al lector lo que quiso decir el emisor y por consiguiente perder el mensaje. La exactitud de la traducción explicativa del versículo anterior por las traducciones seleccionadas vino de forma graduada. La traducción más exacta fueron la de Bornéz (2008: 291) y la de García (2014: 278), al respecto de Bornéz tradujo *قرآن الفجر* en el cuerpo del texto como *la recitación del amanecer* citando en el margen de la página la opinión de la exégesis acerca de esta locución como *la oración del amanecer*. En cuanto a García quien siempre su traducción incluye la explicación de los versículos sin recurrir a comentarios a menos que sean explicativos. García la tradujo como *Oración del Alba*.

Melara (1994: P. 283) en su turno ha traducido la locución bajo estudio en el cuerpo del texto como *recitación del alba*, comentando en el margen de la página que el versículo comprende implícitamente las cinco oraciones obligatorias sin dar explicación sobre lo que significa la locución قرآن الفجر como hicieron Bornéz y García. En cuanto a Cansinos (1951: 203) como no había consultado ninguna obra exegética, ya que su traducción fue muy literal donde debería aludir a lo que se quiere decir en este versículo porque es de los versículos que exigen más explicación para que el receptor entienda lo que se quiere en ello.

❖ ((وَإِذَا ضَرَبْتُمْ فِي الْأَرْضِ فَلَيْسَ عَلَيْكُمْ جُنَاحٌ أَنْ تَقْصُرُوا مِنَ الصَّلَاةِ)) سورة النساء (١٠١) El verbo (ضَرَبَ) en la lengua árabe es un verbo polisémico, ya que puede significar *golpear* صَفَعَ النقود, *inventar moneda* سافر...etc. en el versículo anterior Los exegetas como Al-Sa'dī (٢٠٠٠: p. ١٩٧), Ibn Kaṭīr (1999: p. ٣٥١), al-Bagawy (١٩٩٩: p. ٦٨٧), at-Ṭabarī (2001: p. 176) y at-Ṭabṭabā'ī (2000: t. 12: P. 97), entre otros confirman que el verbo (ضَرَبَ) cuando seguido por la palabra “tierra” se refiere a la acción de viajar “ضربتم في الارض” significa *viajáis por la tierra*. Cuando se quiere traducir el versículo antes mencionado, no hay que pasar por alto de las acepciones semánticas del verbo porque mientras el verbo es polisémico cualquiera traducción resultaría incorrecta si se elegiría la acepción no requerida en el versículo. En las traducciones seleccionadas tenemos tres de ellas han acertado en la selección del significado requerido en versículo al respecto del verbo bajo análisis Bornéz (2008: P.95), *cuando viajéis por la Tierra* Melara (1994: P. 94) *cuando salgáis de expedición por la tierra* García (2014: P. 105) *Cuando estén de viaje*, pero en la traducción de Cansinos (1951: P. 73) *cuando golpeéis en la tierra* se observa un caso de traducción literal, ya que recurrió a la primera acepción que da el significado de golpear que no concuerda con lo que Allah quiso decir.

❖ ((وَإِذْ زَيَّنَ لَهُمُ الشَّيْطَانُ أَعْمَالَهُمْ وَقَالَ لَا غَالِبَ لَكُمْ الْيَوْمَ مِنَ النَّاسِ وَإِنِّي جَارٌ لَكُمْ)) سورة الانفال (٤٨) Morfológicamente, proviene del verbo أَجَارَ yāra que significa *albergar y proteger a alguien perseguido* y del verbo 'stayāra إستجار pedir la protección o el amparo la palabra yār, que es una palabra que puede significar *vecino o protector* según el contexto en que va. En el versículo anterior es muy obvio el significado de la palabra yār que se refiere a *protector, estar al lado de o estar con alguien* para cualquier hablante de árabe lo que significa, ya que el tema no tiene nada que ver con la vecindad y la aproximación local, sino que indica la protección prometida por el diablo a sus seguidores. A pesar de la claridad del significado de la palabra bajo análisis en el versículo anterior Cansinos (1951: P. 129) en su traducción del mismo cometió un fallo al verterla la frase *إني جار لكم* en *soy vecino vuestro* significado muy desaviado del requerido. Los otros traductores se acercaron mucho al significado requerido, a pesar de que se varía la forma de expresarlo en castellano, pero todos tradujeron según la idea de *apoyar, proteger, albergar a un perseguido*; Bornéz (2008: P.184), *yo estaré con vosotros* Melara (1994: P. 178) *soy para vosotros un protector* García (2014: P. 178) *yo estoy junto a ustedes*.

❖ ((وَأَتَيْنَا ثَمُودَ النَّاقَةَ مُبْصِرَةً)) سورة الاسراء (٥٩) Todas las obras de la exégesis coránica han explicado la palabra مبصرة en el versículo anterior en *prueba o milagro* Al-Sa'dī (٢٠٠٠: p. ٤٦١), Ibn Kaṭīr (1999: p. ٣٩٦), al-Bagawy (١٩٩٩: p. ١٤٠), at-Ṭabarī (2001: p. 235) y at-Ṭabṭabā'ī (2000: t. 12: P. 97). Las dos traducciones de Cansinos y Bornéz al respecto del vocablo anterior fue tratada desde un punto de vista visual a la que podemos decir que fue una traducción casi literal; *trajimos a Tsamud la camella, visible* Cansinos (1951: P. 202), *Enviamos a Tamud la camella para que abrieran los ojos* Bornéz (2008: P.259), pero a Bornéz no dejó su traducción ambigua, sino aclaró el significado mediante la mención de la explicación del caso en un comentario explicativo dependiendo de la obra exegética *Al-Mizān* obra maestra de at-Ṭabṭabā'ī (2000: t. 13: PP. 186-187) aludiendo a que la palabra significa *milagro*. A Melara y García como es normal en su traducción no recurren a la traducción literal, sino que sus traducciones se tratan de traducciones explicativas basadas de obras exegéticas sin comentarios en las notas a pie, salvo cuando sea necesario; *Dimos a los Zamud la camella como una prueba clara*, Melara (1994: P. 280) *Al pueblo de Zamud le envié la camella como un milagro evidente* García (2014: P. 276).

**Conclusiones** La lengua religiosa es una lengua refinada y de alta elocuencia en que se comparten todas las figuras de la retórica lingüística, además el Corán ha sido hecho descendido en el árabe hablado de hace 1400 años y como es sabido que las lenguas se evolucionan y se afectan a nivel semántico y léxico lo que hace que resulta difícil comprender los textos antiguos por los hablantes actuales de la misma lengua. Además, muchos vocabularios se tiran en el desuso por lo que si se intenta comprenderlos hay que recurrir a las obras lexicográficas árabe-árabe.



Por todas las razones explicadas tanto en el párrafo anterior como en la parte introductoria de este trabajo, nos resulta que la traducción del Corán que depende del conocimiento lingüístico en la lengua origen y la de destino es absolutamente incorrecta que por primera vista se descubren muchas falacias semánticas. Por la polémica planteada en la parte introductoria del presente trabajo sobre si el lenguaje del Corán fuera el mismo de los árabes de aquella época en la que se descendió o no nos hemos llegado a una conclusión, después de plantear las evidencias de los dos grupos, de que a nivel léxico y semántico, el lenguaje del Corán fue el mismo de los árabes por lo que les fue fácil comprenderlo y saber, obviamente, el mensaje de Allah, pero a nivel retórico y estilístico el texto coránico fue distinto por lo que ha dejado a los seres humanos incapaces de crear ni siquiera un versículo similar en un desafío abierto. A nosotros, las generaciones tardías, nos resultó difícil entender el texto coránico, en muchos sitios de ello, incluso a nivel semántico y léxico porque a lo largo de los siglos pasados se introdujo en el árabe muchos extranjerismos que sustituyeron vocablos árabes, además nos alejamos mucho del árabe clásico que actualmente se limitó su uso en el lenguaje religioso. Por lo que para poder entender el texto coránico fue una necesidad imprescindible crear las obras exegéticas. Por todo lo expuesto anteriormente, cualquier traductor de Corán tiene que disponer de las obras exegéticas más correctas y confiables para transmitir el significado correcto de los versículos del Corán y los mensajes que Allah hizo descender en su Libro. Por nuestro estudio de las traducciones seleccionadas hemos comprobado nuestra hipótesis de que las traducciones que dependieron de la exégesis, Bornéz (2008) y García (2014) no registraron ningún fallo, Melara (1994) sólo un error, al menos, en los ejemplos estudiados, en cambio las que no dependieron de fuentes exegéticas fiables como Cansinos (1951) registraron muchos errores semánticos.

## **Bibliografía y obras consultadas**

Az-ZARKAŠY (1957): *al-Burhān fi 'Ulūm al-Qur'ān*, Vol. 1 y 2, primera edición, Dār 'Ihyā' al-Kutub al-'Arabiyya, obra editada por Muḥammed abū al-Faḍl Ibrāhīm, Beirut, Líbano.

ESPALZA, Mikel (2002): *El (Qur'ān, Ālcorān) en sus traducciones españolas, desde la Edad Media hasta el presente*, artículo publicado en el Encuentro Hispanico internacional celebrado en la Universidad de Puerto Rico, Arecibo, Editorial de la Universidad de Puerto Rico

RYAN Szpiech (2016): *A Witness of Their Own Nation: On the Influence of Juan Andrés*, capítulo 6 del libro *After Conversion: Iberia and the Emergence of Modernity, (174-198)*, publisher Mercedes García-Arenal, Mdríd.

RAFAEL Cansinos Assens (1951) *El Korán*, versión electrónica, Arca Ediciones, versión reimprimida en 2011, Sevilla, España.

PEDRAZA, SAID Abdunur (2015): *Buscando el verdadero mensaje del Islam en las traducciones al español del Sagrado Corán*. Disponible

en: [https://d1.islamhouse.com/data/es/ih\\_books/single/es\\_Buscando\\_el\\_verdadero\\_mensaje\\_de\\_Islam.pdf](https://d1.islamhouse.com/data/es/ih_books/single/es_Buscando_el_verdadero_mensaje_de_Islam.pdf)

## **Obras de Exégesis Coránica consultadas**

Al-Sa'dī *Taisīr Al-Karīm Ar-Raḥmān fi Tafsīr Kalām Al-Mannān*, versión editada por 'Abdurrahmān Bin Mu'illā Al-Lūaihiq (٢٠٠٠), Mu'sast Ar-Risāla, Beirut, Líbano.

Ibn Kaṭīr, *Tafsīr Al-Qur'ān Al-'adīm*, versión editada por Mohammed Husain Šamsuddīn (199٩) Dār al-Kutub al-'Ilmiyyah, Beirut, Líbano.

Al-Bagawī *M'ālim At-Tanzīl fi Tafsīr Al-Qur'ān*, versión editada por 'Abdurrazāq Al-Mahdī (١٩٩٩) Dār 'Hīyā' at-Turūṭ Beirut, Líbano.

Aṭ-Ṭabarī, *Ŷām'Al-Bayān fi Ta'wīl Al-Qur'ān*, versión editada por Abdullah Bin Abdulmuḥsin at-Turkī (٢٠٠١), Dār Haḡīr, Cairo, Egipto.

Aṭ-Ṭabṭabā'ī (2000), *Al-Mīzān fi Tafsīr Al-Qur'ān*, Mu'sast Al-'A'lā Lil-Maṭbū'āt, Beirut, Líbano.

## **Traducciones seleccionadas**

CANSINOS ASSENS, Rafael (1951) *El Korán*, versión electrónica, Arca Ediciones, versión reimprimida en 2011, Sevilla, España.

BORNÉZ, Raúl González (2008): *El Corán Edición Comentada*, versión electrónica, Centro de traducciones del Corán Sagrado, primera edición, Qum, República Islámica de Irán.

ISA GARCÍA, Muhammad (2014): *Traducción comentada del Corán*, electrónica, Qatar Guest Center, Doha, Qatar.

MELARA, Abdulghani (1994): *Traducción de los significados del Noble Corán*, Complejo del Rey Fahad para la impresión del Libro Sagrado, al-Medina al-Munawara, Saudita Arabia.

هوامش البحث

Las que se hicieron descender en la Meca. ١

Las que se hicieron descender en al-Medina (ciudad donde habitaba el profeta) ٢